

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 776

Impreso el día 17 de septiembre de 2014

Término del artículo 113: 26 de septiembre de 2014

COMISIÓN DE SEGURIDAD INTERIOR

SUMARIO: **Amenazas** y atentados sufridos por el ministro, el secretario y demás funcionarios del Ministerio de Seguridad de la provincia de Santa Fe. Expresión de repudio y solidaridad.

1. **Binner, Duclós, Rasino, Linares, Donda Pérez, Cuccovillo, Peralta, Ciciliani, Cortina, Zabalza y Villata.** (881-D.-2014.)
2. **Donda Pérez.** (903-D.-2014.)

Dictamen de comisión *

Honorable Cámara:

La Comisión de Seguridad Interior ha considerado el proyecto de declaración de los señores diputados Binner, Duclós, Cuccovillo, Peralta, Cortina y Zabalza y de las señoras diputadas Rasino, Linares, Donda Pérez, Ciciliani y Villata por el que se expresa repudio por las amenazas que sufrieron el ministro, secretario y demás funcionarios del Ministerio de Seguridad de la provincia de Santa Fe; y el proyecto de resolución de la señora diputada Donda Pérez por el que se expresa repudio y solidaridad ante los hechos de amenazas y atentados a funcionarios del Ministerio de Seguridad de la provincia de Santa Fe; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su más enérgico repudio, ante las amenazas y atentados sufridos por el ministro, el secretario y demás funcionarios del Ministerio de Seguridad de la provincia de Santa Fe, en particular el ministro Raúl Lamberto y el secretario de Seguridad Matías Drivet, y expresar su

solidaridad ante los hechos intimidatorios que intentan detener el avance de las acciones contra el narcotráfico y el delito organizado.

Sala de la comisión, 9 de septiembre de 2014.

Carlos M. Kunkel. – Gustavo A. Valdés. – María del C. Bianchi. – Remo G. Carlotto. – José M. Díaz Bancalari. – Andrea F. García. – Gastón Harispe. – Stella M. Leverberg. – Silvia C. Majdalani. – Juan M. Pedrini. – Fernando Sánchez.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Seguridad Interior, al considerar el proyecto de declaración de los señores diputados Binner, Duclós, Cuccovillo, Peralta, Cortina y Zabalza y de las señoras diputadas Rasino, Linares, Donda Pérez, Ciciliani y Villata por el que se expresa repudio por las amenazas que sufrieron el ministro, secretario y demás funcionarios del Ministerio de Seguridad de la provincia de Santa Fe; y el proyecto de resolución de la señora diputada Donda Pérez por el que se expresa repudio y solidaridad ante los hechos de amenazas y atentados a funcionarios del Ministerio de Seguridad de la provincia de Santa Fe, por razones de mejor técnica legislativa resuelve unificarlos y despacharlos favorablemente.

Carlos M. Kunkel.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su más enérgico repudio a las amenazas sufridas por el ministro, el secretario y demás funcionarios del

* Artículo 108 del reglamento.

Ministerio de Seguridad de la provincia de Santa Fe y expresa su solidaridad ante los hechos intimidatorios que intentan detener el avance de las acciones contra el narcotráfico y el delito organizado.

Hermes J. Binner. – Alicia M. Ciciliani. – Roy Cortina. – Ricardo O. Cuccovillo. – Victoria A. Donda Pérez. – Omar A. Duclós. – María V. Linares. – Fabián F. Peralta. – Élica E. Rasino. – Graciela S. Villata. – Juan C. Zabalza.

2

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su más enérgico repudio y toda la solidaridad ante los graves hechos de amenazas y atentados a funcionarios del Ministerio de Seguridad de la provincia de Santa Fe, en particular al ministro Raúl Lamberto y el secretario de Seguridad Matías Drivet.

Victoria A. Donda Pérez.